

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIII. Mayo-Agosto 2023, N° 174, p. 193.

DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v73i174.380>

**PRONUNCIAMIENTO DE LA SOCIEDAD
PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL
FRENTE A LAS EXPRESIONES DE INJERENCIA
EN ASUNTOS INTERNOS**

PRONUNCIAMIENTO SPDI N° 06-2023

El Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), frente a las recientes expresiones vertidas por el presidente de Colombia y el presidente de México, considera pertinente señalar lo siguiente:

Las reiteradas manifestaciones de los mandatarios de México y Colombia contra el gobierno constitucional del Perú confirman una campaña que intenta afectar la gobernabilidad nacional y que constituyen indudables y redobladas conductas injerencistas que contravienen tanto la Carta de la Naciones Unidas como la de la Organización de los Estados Americanos.

Ante tan lamentables comentarios que afectan las históricas vinculaciones interamericanas y -en particular- las latinoamericanas, el Perú debe poner en evidencia ante los organismos internacionales, regionales y mundiales este acto de intervencionismo que dañan los principios del derecho internacional.

Lima, 16 de mayo de 2023